



DECRETO N° 2398

LAJA, Agosto 17 de 2011

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 306 de fecha 09-08-2011, del Departamento Desarrollo Comunitario, área Desarrollo Rural.
- 2.-Sesión de Concejo N° 47 de fecha 01-12-2010 acuerdo N° 170
- 3.-D.A. N° 3682 de fecha 01-12-2010 que aprueba el Presupuesto Municipal 2011
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2011
- 5.-Licitación N° 3734-58-L111 de fecha 11-08-2011
- 6.-Informe del Encargado de Desarrollo Rural y Encargado de Adquisiciones de fecha 17-08-2011, con resolución Sr. Alcaldé.
- 7.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 8.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 9.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones"

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Insumos Veterinarios, para programa Desarrollo Rural.

RESUELVO:

1.-ACEPTESE: la oferta presentada en la Licitación N° 3734-58-L111 de fecha 11/08/2011, por un monto total de \$ 248.708 más impuesto, según el siguiente detalle:

PROVEEDOR	MATERIAL	VALOR NETO
COMERCIAL ALIAGRO LIMITADA R.U.T. 77.186.150-4	- 6 unid.Fenbendazol 10%	\$ 35.988
	- 1 unid.Invermectina 1% 500 cc	\$ 10.980
	- 5 unid.Hematon B-12	\$ 54.900
	- 3 unid.Gentamicina 100 cc	\$ 11.940
	-50 unid.Equimic Gel	\$ 134.900

2.-IMPUTESE: el gasto que origina el presente decreto a la cuenta 22.04.004 Sp3 cc 600308, del presupuesto vigente año 2011.

3.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/PAB/spa
DISTRIBUCION: /

- Unidad de Adquisiciones, Depto. Administración y Finanzas, Dideco, Control Interno, Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233